APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No CPMSMPAS 006- 2026 PRODUCTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MC 006-2026, SUSCRITO ENTRE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN MUJERES PASTO - CPMSMPAS Y MARCELA CAROLINA ROSERO OBANDO.

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO No CPMSMPAS 006- 2026 EXPEDIDA EL 25 DE febrero DE 2026.

NÚMERO DE PÓLIZA: No 41-44-101303384

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNES, ACEITES, VEGETALES, ADOBOS Y DEMÁS INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN MUJERES PASTO –INPEC, POR MONTO AGOTABLE.

CONTRATISTA: MARCELA CAROLINA ROSERO OBANDO
IDENTIFICACIÓN: No. 59.832.886 expedida en Pasto – Nariño.
NIT: 59832886-3
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será hasta por la suma **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($62.866.080), M/CTE.**

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4726 del 24-02-2026 Y 4826 del 24-02-2026.

CONCEPTO. - La Póliza **No** 41-44-101303384, **ANEXO 0** ampara el valor y tiempo del contrato de CPMSMPAS 006 - 2026 producto de la invitación pública MC 006-2026, en cumplimiento del contrato y calidad de los elementos contratados, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la aceptación de la oferta del contrato del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 %	$ 6,286,608.00	24/02/2026	30/06/2027
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	10 %	$ 6,286,608.00	24/02/2026	28/12/2027

Se aprueba el 25 de febrero de 2026.

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNÁNDEZ
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto.

Copia: N/A
Anexo: N/A
Revisado por: Diana Carolina Guerrero Moncayo – Directora CPMSMPAS
Elaborado por: Brayan Hernán Parra Hurtado – Auxiliar jurídico ad honorem procesos de contratación.
Fecha de elaboración: 25-02-2026
Archivo: Documentos/ contratos 2026/MC 006-2026